



Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba



IV Centenario
Don Quijote de la Mancha

ANUNCIO

Se pone en conocimiento que el pasado día 19 de enero de 2012, se aprobó por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el procedimiento urgente para la adjudicación del contrato administrativo especial con destino a la ***explotación integral de las actividades a llevar a cabo en el Palacio del Carnaval 2012, en esta localidad de Argamasilla de Alba***

El Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir dicha adjudicación, documentación e información al respecto, podrá obtenerse en la Secretaría Municipal, en horarios de 09,00 a 14,00 horas de lunes a viernes y de 11,00 a 13,00 horas los sábados. Además se podrá acceder a dicha información a través de la dirección web: www.argamasilladealba.es

El plazo para la presentación de las ofertas al procedimiento de referencia se ha fijado hasta el próximo día 7 de febrero inclusive

Lo que se hace público para conocimiento general

En Argamasilla de Alba a 24 de enero de 2012
EL ALCALDE

Fdo. Pedro Angel Jiménez Carretón